

COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./13-2011

FECHA:
25 de febrero de 2011

IMPRESIÓN: 01-03-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Auditoría Interna

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que en cumplimiento con lo establecido en el Manual de Organización y Funciones de la Auditoría, es asocio con la Ley General de Control Interno y las Normas Técnicas para el Ejercicio de la Auditoría en el Sector Público; mediante oficio AI-012-02-2011, el Lic. Rafael Abarca Gómez MBA, Auditor Interno, presenta el Informe de Labores de la Auditoría Interna número 001-02-2011, correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2010.

Por tanto, la Junta Directiva; acuerda:

Aprobar el Informe de Labores de la Auditoría Interna número 001-02-2011, correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, remitido mediante oficio AI-012-02-2011.

ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Encargado
Órgano de Secretaría
Junta Directiva



CC. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA